

01 AGO. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1037 de fecha 12-03-2012, mediante el cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Carlos Tiznado López.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1083 de fecha 14-03-2012, mediante el cual se inhabilita a don Carlos Tiznado López como Fiscal y se designa a don Augusto Cavallari Perrin como nuevo Fiscal;

3.- El Memorandum N° 02 de fecha 19-03-2012 del Fiscal designado;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en el sentido de acoger lo solicitado por el Fiscal, designando como nuevo Fiscal a don Benito González Palma;

5.- El Decreto N° 1057 de fecha 13-03-2012 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;

6.- El Memorándum N° 7 de fecha 16-03-2012 del Fiscal designado;

7.- Lo Resuelto por el Alcalde sobre la materia en el sentido de acoger lo solicitado por el Fiscal, designando como nuevo Fiscal a don Benito González Palma y ordena acumular ambos procesos disciplinarios;

8.- El Decreto N° 1343 de fecha 29-03-2012;

9.- El Memorándum N° 09 de fecha 23-07-2012 del fiscal Benito González Palma y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

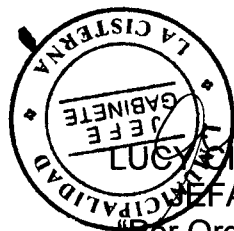
D E C R E T O


1° **CONCEDASE** una prórroga especial de 15 días hábiles a contar del 23-07-2012 para que el Fiscal, Benito González Palma, de término al Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto Alcaldicio N° 1343 de fecha 29 de Marzo del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




LUCÍA FUENTES HAZÍN
JEFE GABINETE (s)
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal
3.- Sr. Benito González Palma

2.- Dirección de Asesoría Jurídica
4.- Archivo